



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Programas Presupuestarios E008, E009, E010 y P004 correspondiente a los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, con énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.



INFORME FINAL

Formato para la Difusión de los Resultados del Programa Presupuestario E008

1. Descripción de la Evaluación	
1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios E008, E009, E010 y P004 correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2017, 2018 y 2019, con énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gastos Operativos (FONE) de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco	
1.2. Fecha de inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 13/11/2020	
1.3. Fecha de término de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2020	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra	Unidad administrativa: Subsecretaría de Planeación y Evaluación
1.5. Objetivo General de la Evaluación: <i>Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios E008, E009, E010 y P004 correspondiente a los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, con énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto operativo (FONE), con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la UED del Poder Ejecutivo, para contribuir a la toma de decisiones.</i>	
1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> Reportar los resultados y productos de los Programas Presupuestarios evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, 2018 y 2019, enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa; Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de indicadores para resultados (MIR) en 2017, 2018, 2019 respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas; Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Presupuestarios derivados de las evaluaciones externas; Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Programas Presupuestarios, Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los Programas Presupuestarios. 	
1.7. Metodología utilizada en la Evaluación:	
<p>La metodología básica utilizada es la Metodología del Marco Lógico (MML) que es una herramienta de trabajo que permite diseñar, controlar y evaluar el desempeño de un programa en todas sus etapas. Presenta de forma sistemática y lógica, los objetivos del Pp. y sus relaciones de casualidad, así como la forma en que se logran sus objetivos, considerando tanto factores internos y externos que puedan afectar su consecución. La utilización de esta metodología permitirá responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la finalidad que se persigue con la ejecución del programa?, ¿Qué impacto concreto se espera alcanzar?, ¿Qué bienes o servicios son producidos?, ¿Cómo se va a hacer para producir dichos bienes y servicios?, ¿Cuánto cuesta producirlos (los bienes o servicios) ?, ¿Cómo sabemos si se han cumplido los objetivos? Y ¿Qué factores externos pueden comprometer el éxito?</p> <p>El evaluador utilizó, información generada por y para el programa con el objeto de determinar la pertinencia en el desarrollo de sus principales procesos, con la información anterior, se integraron las respuestas a los cuestionamientos de la evaluación.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos __ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<p>La presente evaluación, tomo como base metodológica los seis apartados</p> <p>La evaluación se aborda desde 6 temas fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Datos Generales. En este primer apartado se muestran los datos de manera general de cada uno de los programas. Resultados/Productos. Se muestra una valoración sobre los resultados finales que contiene, el impacto de los programas con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas, los valores del avance realizado en los ejercicios a evaluar de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa, para ello se seleccionaron un máximo de cinco indicadores de resultados que explican mejor el nivel de objetivos del programa, tal como lo indican los Términos de Referencia. Además, se realizó un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas. Productos, se han definido la valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR. En este apartado, también se consideró la alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial. Y se describe el vínculo de los objetivos de los programas, con los del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Se incluye un análisis de los indicadores y metas de los Pp con énfasis en los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto operativo Cobertura del programa. En este análisis se presenta la valoración realizada con base en la cobertura del programa. Aspectos susceptibles de mejora. En este apartado se han identificado los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento 	

- Conclusiones de la Evaluación. Este aspecto se desarrolló con base en la información de cada tema antes descrito, elaborando una valoración global del desempeño de los programas en 2017, 2018 y 2019 resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones. También como aspecto fundamental se describen los avances relevantes del programa en los ejercicios a evaluar sobre la evolución del presupuesto, fuentes de información, así como la calidad y suficiencia de esta.
- Datos de la Instancia Evaluadora. Se incluyeron los datos del Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C, así como el equipo de evaluadores.

Todos los apartados anteriores se desarrollaron con base en trabajo de gabinete y con información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que el equipo evaluador considero para justificar el análisis, a través de la realización de entrevistas con el personal responsable.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la Evaluación.

- La línea base de todos los indicadores no ha sido actualizada.
- El indicador de nivel FIN no mide completamente el objetivo descrito.
- La fórmula de cálculo del nivel FIN no se encuentra completamente definida.
- Las metas establecidas en los indicadores, en su mayoría, no han sido modificadas desde el 2017.
- El indicador de nivel FIN del programa presupuestario (tasa de cobertura media anual) no aporta al cumplimiento del objetivo del Plan Sectorial de Educación 2019-2024.
- La información estadística que se toma de CONAPO no ha sido actualizada desde 2015.
- Los resultados del programa no están siendo considerados como insumos para la planeación estratégica de la Secretaria de Educación.
- Los 4 ASM's de tipo Institucional no presentan evidencia de seguimiento y cumplimiento con lo comprometido en el mecanismo de seguimiento a los ASM's.

2.2. Señalar cuales son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1. Fortalezas:

- Se está cumpliendo con el derecho a la educación. No hay riesgo de que el Pp. desaparezca debido a que está ligada al Artículo 3° de la Constitución Política (este es un derecho constitucional).
- Se encuentra alineación a los Planes Estatales de Desarrollo 2013-2018 y 2019-2024 y a sus PROSEC's. Esto contribuye a la consecución de los planes y programas del gobierno federal.
- Alto grado de transparencia y cantidad en cuanto al otorgamiento de datos e información de parte de la Secretaria de Educación, ya que esta se proporcionó de manera pronta, expedita y suficiente.
- De acuerdo con los datos reportados, se encontró que el cumplimiento de metas ha sido aceptable. No se observó variaciones importantes o de consideración.
- En materia presupuestal, los recursos provenientes del FONE han sido aplicados con base en la normatividad vigente.
- Se han atendido la mayoría de las recomendaciones de otras evaluaciones. Estas se han formalizado como Aspectos Susceptibles de Mejora, además de que reportan su avance en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

2.2.2. Oportunidades:

- Un de los retos más grandes a los que se enfrenta este Pp. es contar con una Planeación Orientada a Resultados, que permita comprender cual es el objetivo buscado y además del problema que se intenta resolver.
- Contar con un diagnóstico inicial para que se pueda justificar la creación del programa presupuestario.
- Crear un documento oficial que mencione cuales son las poblaciones potenciales, objetivo y atendida del Pp. E008.
- Elaborar evaluaciones de impacto para medir el alcance del beneficio de la acción gubernamental.
- Llevar a cabo evaluaciones de diseño para el programa.
- Completar la información contenida en la MIR. Esto es, si el nivel actividad cuenta con dos indicadores, incluir el nivel, objetivo y supuestos.
- Alinear de manera correcta el indicador del plan sectorial con el de la MIR a nivel Fin, dado que estos no se complementan, debido a que el primero habla de Tasa y el segundo de Cobertura.
- Revisar la fórmula de cálculo para el indicador Tasa media de cobertura anual
- En materia presupuestal, elaborar un desagregado del presupuesto proveniente de FONE a nivel geográfico, y que incluya municipio y localidad.
- Actualizar la información estadística relacionada con los distintos tipos de a población en edad escolar.

2.2.3. Debilidades:

- El programa presupuestario no cuenta con documentos normativos que justifiquen su creación.
- La información de la línea base de la mayoría de los indicadores no ha sido actualizada.
- El programa presupuestario no tiene definida en documentos normativos a la población potencial, población objetivo y población atendida.
- El indicador de nivel FIN no cubre la totalidad del objetivo que se establece en la MIR.
- En materia presupuestal, el programa no cuenta con una desagregación de información a nivel municipio y localidad que permita conocer el destino de los recursos provenientes del FONE.

- Con relación a los ASM's, se carece de evidencia de seguimiento y cumplimiento que compruebe efectivamente los productos/entregables comprometidos.

2.2.4. Amenazas:

- Posibles afectaciones a nivel presupuestal por cambio en la fórmula de cálculo de los recursos que se reciben de FONE.
- Cambios en la dinámica de crecimiento poblacional para el Estado de Tabasco para los próximos años.
- Exigencias sindicales que pudieran implicar déficit de recursos económicos.
- Incumplimiento en metas establecidas por afectaciones derivadas por fenómenos meteorológicos y de salud.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

El programa ha cumplido en términos generales con las metas planteadas durante los años evaluados, todavía muestras ciertas áreas de mejoras. En primera instancia, se observó que la entidad no cuenta con un diagnóstico inicial para justificar la creación del Pp. E008 y, por ello, tampoco existen reglas de operación. Además, se carece de una definición de la población potencial, objetivo y atendida. En este sentido, no existe un documento oficial emitido por la dependencia que valide esta definición. Aún y cuando el programa lleva varios años en operación, es importante contar con documentos oficiales que avalen la planeación y justifiquen la creación del programa presupuestario.

Por otra parte, es posible afirmar que, a pesar de lo anteriormente descrito, existe alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y 2019-2024 y, también, a los Programas Sectoriales respectivos. Igualmente, se encuentra un cumplimiento satisfactorio de metas con la información que ha proporcionado la dependencia, aunque en algunos casos es necesario revisar los resultados de los últimos ejercicios fiscales, de manera tal, que se puedan utilizar como insumos para realizar los ajustes correspondientes en las distintas etapas del proceso de planeación de la dependencia.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia

- Elaborar diagnóstico que justifique la creación del programa presupuestario.
- Elaborar documentos normativos del programa presupuestario, por ejemplo, reglas de operación donde se definan población potencial, población objetivo y población atendida.
- Revisar y en su caso actualizar el indicador de FIN del programa.
- Actualizar la información (línea base) que se toma como referencia para los indicadores.
- Elaborar un desagregado del presupuesto proveniente de FONE a nivel geográfico, que incluya municipio y localidad.
- Programar una evaluación de impacto para el programa presupuestario.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Iván Eduardo Ramírez Urdaneta

4.2. Cargo: Secretario Técnico

4.3. Institución a la que pertenece: Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C. (IAPT)

4.4. Principales colaboradores

Consultor:

Mtro. Fernando Bautista Jiménez

Analista de Datos:

Mtro. Raúl González

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluaciones@iaptabasco.org.mx

4.6. Teléfono (con clave lada): 9933 141177

5. Identificación del (los) Programa (s)	
5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Atención a la Demanda Social Educativa	
5.2. Siglas: E008	
5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): Secretaria de Educación del Estado de Tabasco	
5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder legislativo ___ Poder judicial ___ Ente autónomo ___	
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y de (los) titular (es) a cargo de (los) programa (s):	
5.6.1 Nombre (s) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo de (los) programa (s): Subsecretaría de Planeación y Evaluación	
5.6.2. Nombre (s) del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<p>Nombre: Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra Correo: clara.lamoyi@correo.setab.gob.mx Teléfono: (993) 315-87-21 y (993) 358-21-00, Ext. 2129 y 2125</p>	<p>Unidad administrativa: Subsecretaría de Planeación y Evaluación</p>

6. Datos de Contratación de la Evaluación		
6.1. Tipo de contratación:		
6.1.1. Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2. Invitación a tres ___	6.1.3. Licitación pública nacional ___
6.1.4. Licitación pública internacional ___	6.1.5. Otro: señalar ___	
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración de la Secretaría de Educación		
6.3. Costo total de la evaluación: \$125,000.00		
6.4. Fuente de financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		

7. Difusión de la evaluación:	
7.1. Difusión en internet de la evaluación: http://seed.tabasco.gob.mx	
7.2. Difusión en internet del formato: http://tabasco.gob.mx/educación	

Formato para la Difusión de los Resultados del Programa Presupuestario E009

1. Descripción de la Evaluación	
1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios E008, E009, E010 y P004 correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2017, 2018 y 2019, con énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gastos Operativos (FONE) de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco	
1.2. Fecha de inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 13/11/2020	
1.3. Fecha de término de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2020	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra	Unidad administrativa: Subsecretaría de Planeación y Evaluación
1.5. Objetivo General de la Evaluación: <i>Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios E008, E009, E010 y P004 correspondiente a los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, con énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto operativo (FONE), con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la UED del Poder Ejecutivo, para contribuir a la toma de decisiones.</i>	
1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> Reportar los resultados y productos de los Programas Presupuestarios evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, 2018 y 2019, enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa; Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de indicadores para resultados (MIR) en 2017, 2018, 2019 respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas; Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Presupuestarios derivados de las evaluaciones externas; Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Programas Presupuestarios, Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los Programas Presupuestarios. 	
1.7. Metodología utilizada en la Evaluación:	
<p>La metodología básica utilizada es la Metodología del Marco Lógico (MML) que es una herramienta de trabajo que permite diseñar, controlar y evaluar el desempeño de un programa en todas sus etapas. Presenta de forma sistemática y lógica, los objetivos del Pp. y sus relaciones de casualidad, así como la forma en que se logran sus objetivos, considerando tanto factores internos y externos que puedan afectar su consecución. La utilización de esta metodología permitirá responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la finalidad que se persigue con la ejecución del programa?, ¿Qué impacto concreto se espera alcanzar?, ¿Qué bienes o servicios son producidos?, ¿Cómo se va a hacer para producir dichos bienes y servicios?, ¿Cuánto cuesta producirlos (los bienes o servicios)?, ¿Cómo sabemos si se han cumplido los objetivos? Y ¿Qué factores externos pueden comprometer el éxito?</p> <p>El evaluador utilizó, información generada por y para el programa con el objeto de determinar la pertinencia en el desarrollo de sus principales procesos, con la información anterior, se integraron las respuestas a los cuestionamientos de la evaluación.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos __ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
La presente evaluación, tomo como base metodológica los seis apartados	
La evaluación se aborda desde 6 temas fundamentales:	
<ul style="list-style-type: none"> Datos Generales. En este primer apartado se muestran los datos de manera general de cada uno de los programas. Resultados/Productos. Se muestra una valoración sobre los resultados finales que contiene, el impacto de los programas con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas, los valores del avance realizado en los ejercicios a evaluar de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa, para ello se seleccionaron un máximo de cinco indicadores de resultados que explican mejor el nivel de objetivos del programa, tal como lo indican los Términos de Referencia. Además, se realizó un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas. Productos, se han definido la valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR. En este apartado, también se consideró la alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial. Y se describe el vínculo de los objetivos de los programas, con los del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Se incluye un análisis de los indicadores y metas de los Pp con énfasis en los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto operativo Cobertura del programa. En este análisis se presenta la valoración realizada con base en la cobertura del programa. Aspectos susceptibles de mejora. En este apartado se han identificado los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento 	

- Conclusiones de la Evaluación. Este aspecto se desarrolló con base en la información de cada tema antes descrito, elaborando una valoración global del desempeño de los programas en 2017, 2018 y 2019 resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones. También como aspecto fundamental se describen los avances relevantes del programa en los ejercicios a evaluar sobre la evolución del presupuesto, fuentes de información, así como la calidad y suficiencia de esta.
- Datos de la Instancia Evaluadora. Se incluyeron los datos del Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C, así como el equipo de evaluadores.

Todos los apartados anteriores se desarrollaron con base en trabajo de gabinete y con información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que el equipo evaluador considero para justificar el análisis, a través de la realización de entrevistas con el personal responsable.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la Evaluación.

El programa presupuestario opera desde el 2012, sin embargo, no con un diagnóstico que identifique la problemática que dio origen a su creación, tampoco se pudo tener evidencia de que tenga reglas de operación propias. Este programa se creó con el Fin de "Contribuir a la igualdad de oportunidades educativas para la población, mediante acciones complementarias y compensatorias que favorezcan la permanencia y egreso de los educandos"; las acciones planteadas en la MIR del Pp. E009, se encuentran alineadas a los PLED 2013-2018 y 2019-2024, por lo que cumplen con la disposición de alinear sus acciones a planes y programas superiores. Uno de los hallazgos más relevantes es que el Programa Presupuestario no cuenta con un documento oficial en el que se identifique claramente su población potencial, objetivo, y por ende la población atendida, en función del propósito mismo del programa; por otra parte, es importante hacer mención sobre la necesidad de fortalecer sus mecanismos de planeación con una mayor orientación a PbR.

En lo referente a la Lógica vertical de la MIR del Pp. se pudo apreciar la congruencia que guardan las Actividades con sus Componentes, estos a su vez con el Propósito y finalmente este con el Fin.

Anteriormente, el Pp. fue evaluado en materia de Impacto (2015), Consistencia y Resultados en materia de indicadores (2013), y en materia de Indicadores en el año (2014).

2.2. Señalar cuales son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1. Fortalezas:

- El programa se opera con apego a la normatividad de FONE
- El Programa Presupuestal presenta una adecuada Alineación a los Planes y Programas Superiores
- El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados, la cual está elaborada aplicando al Metodología de Marco Lógico, y cuenta con la mayoría de los elementos que se requieren para su integración
- El Programa atiende un problema sensible presente en la población escolar de los niveles considerados en su rango de acción
- Operación consolidada, ya que opera desde 2012
- El Programa permite una mejora en los indicadores de retención escolar y de eficiencia terminal en la población escolar, a través de los apoyos otorgados para generar facilidades a la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión educativa.

2.2.2. Oportunidades:

- Adoptar las nuevas directrices que en materia de educación establece el PLED 2019-2024, a efectos de traducir de manera eficiente los nuevos direccionamientos y perspectivas al sector educativo
- Crear reglas de operación para asegurar la transparencia y eficiente aplicación de los recursos
- Generación de un padrón de beneficiarios
- Desarrollo de procesos que permitan establecer tiempos eficientes y oportunos en la entrega de los apoyos complementarios y compensatorios que aporta el Programa Presupuestario
- En base a las nuevas metodologías implementadas por la SEP, valorar la adopción de los nuevos mecanismos de medición del desempeño de los programas presupuestarios ligados al sector de la educación
- Rediseño de los indicadores con la finalidad de medir claramente los resultados en función de los objetivos.

2.2.3. Debilidades:

- No cuenta con un diagnóstico oficial documentado que permita identificar con claridad si el Pp. atiende el problema social que dio origen a su creación
- La planeación presupuestal no está basada en PbR y se el presupuesto del Pp. de maneja de manera inercial.
- No identifica claramente la población que recibe el beneficio de los recursos del Pp.
- En lo referente a los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores de Resultados, es necesario llevar a cabo una revisión de estos, ya que estos no han sido actualizados desde el ejercicio 2014, y por ende sus metas ya no establecen parámetros adecuados para la medición de los resultados del Programa Presupuestario.

2.2.4. Amenazas:

- La falta de corresponsabilidad de padres de familia para incentivar, apoyar y contribuir a la permanencia y egreso de los alumnos de educación básica
- Modificaciones a los criterios, reglas y características de los apoyos Compensatorios otorgados a los Estudiantes para que puedan continuar y egresar en sus estudios, y apoyos Complementarios a los Planteles Educativos para que estos continúen funcionando con la debida normalidad.
- Que la Educación Básica y Pública, deje de ser una prioridad del Estado Mexicano en cuanto a su cumplimiento y calidad en la enseñanza.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

El Pp. es un programa aporta de manera importante al cumplimiento de objetivos estratégicos planteados en el PLED; igualmente, es pertinente considerar que requiere una actualización en cuanto al diseño de sus indicadores de manera que estos puedan medir en forma congruente los objetivos planteados con los resultados que se obtengan. Así mismo, es necesario elaborar las reglas de operación y lineamientos para determinar de manera concreta la población que representa el problema que el Pp. atiende; y a su vez definir mecanismos claros para el otorgamiento de bienes y servicios que aporta a sus beneficiados.

De igual manera, es necesario consolidar la implementación del modelo de PbR para efectos de integrar sus procesos de planeación y que estos estén automáticamente alineados a los objetivos de planes de planeación superior.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

- Consolidar la implementación del modelo de PbR para efectos de integrar sus procesos de planeación y que estos estén automáticamente alineados a los objetivos de planes de planeación superior,
- Realizar una revisión y adecuación de la Matriz de Indicadores para Resultados
- Desarrollar, consolidar y transparentar mecanismos de participación social para la asignación de los Apoyos Compensatorios que serán destinados a los estudiantes que se encuentren en condición de vulnerabilidad y estén en riesgo de exclusión educativa,
- Crear las reglas de operación del Pp.,
- Generar un padrón con la información detallada de los beneficiarios de los apoyos compensatorios del Pp.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación Mtro. Iván Eduardo Ramírez Urdaneta

4.2. Cargo: Secretario Técnico

4.3. Institución a la que pertenece: Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C. (IAP)

4.4. Principales colaboradores

Consultor:

LCP. Leonardo Emmanuel Santiago Fernández Lastra

Analista de Datos:

LS. Guillermo González Valencia

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluaciones@iaptabasco.org.mx

4.6. Teléfono (con clave lada): 9933 141177

5. Identificación del (los) Programa (s)	
5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Igualdad de Oportunidades de Educación	
5.2. Siglas: E009	
5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): Secretaria de Educación del Estado de Tabasco	
5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> poder legislativo ___ poder judicial ___ ente autónomo ___	
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y de (los) titular (es) a cargo de (los) programa (s):	
5.6.1 Nombre (s) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo de (los) programa (s): Subsecretaría de Planeación y Evaluación	
5.6.2. Nombre (s) del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<p>Nombre: Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra Correo: clara.lamoyi@correo.setab.gob.mx Teléfono: (993) 315-87-21 y (993) 358-21-00, Ext. 2129 y 2125</p>	<p>Unidad administrativa: Subsecretaria de Planeación y Evaluación</p>
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1. Tipo de contratación:	
6.1.1. Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2. Invitación a tres ___
6.1.4. Licitación pública internacional ___	6.1.5. Otro: señalar ___
6.1.3. Licitación pública nacional ___	
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración de la Secretaría de Educación	
6.3. Costo total de la evaluación: \$125,000.00	
6.4. Fuente de financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	
7. Difusión de la evaluación:	
7.1. Difusión en internet de la evaluación: http://seed.tabasco.gob.mx	
7.2. Difusión en internet del formato: http://tabasco.gob.mx/educación	

Formato para la Difusión de los Resultados del Programa Presupuestario E010

1. Descripción de la Evaluación	
1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios E008, E009, E010 y P004 correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2017, 2018 y 2019, con énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gastos Operativos (FONE) de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco	
1.2. Fecha de inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 13/11/2020	
1.3. Fecha de término de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2020	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra	Unidad administrativa: Subsecretaría de Planeación y Evaluación
1.5. Objetivo General de la Evaluación: <i>Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios E008, E009, E010 y P004 correspondiente a los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, con énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto operativo (FONE), con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la UED del Poder Ejecutivo, para contribuir a la toma de decisiones.</i>	
1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> Reportar los resultados y productos de los Programas Presupuestarios evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, 2018 y 2019, enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa; Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de indicadores para resultados (MIR) en 2017, 2018, 2019 respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas; Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Presupuestarios derivados de las evaluaciones externas; Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Programas Presupuestarios, Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los Programas Presupuestarios. 	
1.7. Metodología utilizada en la Evaluación:	
<p>La metodología básica utilizada es la Metodología del Marco Lógico (MML) que es una herramienta de trabajo que permite diseñar, controlar y evaluar el desempeño de un programa en todas sus etapas. Presenta de forma sistemática y lógica, los objetivos del Pp. y sus relaciones de casualidad, así como la forma en que se logran sus objetivos, considerando tanto factores internos y externos que puedan afectar su consecución. La utilización de esta metodología permitirá responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la finalidad que se persigue con la ejecución del programa?, ¿Qué impacto concreto se espera alcanzar?, ¿Qué bienes o servicios son producidos?, ¿Cómo se va a hacer para producir dichos bienes y servicios?, ¿Cuánto cuesta producirlos (los bienes o servicios)?, ¿Cómo sabemos si se han cumplido los objetivos? Y ¿Qué factores externos pueden comprometer el éxito?</p> <p>El evaluador utilizó, información generada por y para el programa con el objeto de determinar la pertinencia en el desarrollo de sus principales procesos, con la información anterior, se integraron las respuestas a los cuestionamientos de la evaluación.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
La presente evaluación, tomo como base metodológica los seis apartados	
La evaluación se aborda desde 6 temas fundamentales:	
<ul style="list-style-type: none"> Datos Generales. En este primer apartado se muestran los datos de manera general de cada uno de los programas. Resultados/Productos. Se muestra una valoración sobre los resultados finales que contiene, el impacto de los programas con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas, los valores del avance realizado en los ejercicios a evaluar de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa, para ello se seleccionaron un máximo de cinco indicadores de resultados que explican mejor el nivel de objetivos del programa, tal como lo indican los Términos de Referencia. Además, se realizó un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas. Productos, se han definido la valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR. En este apartado, también se consideró la alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial. Y se describe el vínculo de los objetivos de los programas, con los del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Se incluye un análisis de los indicadores y metas de los Pp con énfasis en los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto operativo Cobertura del programa. En este análisis se presenta la valoración realizada con base en la cobertura del programa. Aspectos susceptibles de mejora. En este apartado se han identificado los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento 	

- Conclusiones de la Evaluación. Este aspecto se desarrolló con base en la información de cada tema antes descrito, elaborando una valoración global del desempeño de los programas en 2017, 2018 y 2019 resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones. También como aspecto fundamental se describen los avances relevantes del programa en los ejercicios a evaluar sobre la evolución del presupuesto, fuentes de información, así como la calidad y suficiencia de esta.
- Datos de la Instancia Evaluadora. Se incluyeron los datos del Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C, así como el equipo de evaluadores.

Todos los apartados anteriores se desarrollaron con base en trabajo de gabinete y con información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que el equipo evaluador considero para justificar el análisis, a través de la realización de entrevistas con el personal responsable.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la Evaluación.

El programa presupuestario opera desde el 2012, sin embargo, no se ha realizado algún diagnóstico o reglas de operación. Este programa fue creado para fortalecer los procesos de superación profesional y mejora continua educativa. Este Pp. se encuentra alienado con los PLED'S 2013-2018 y 2019-2024.

Un hallazgo relevante es que este programa al no contar con documentos normativos no puede identificar claramente las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) a quien le brinda bienes y servicios. En cuanto a los objetivos planteados en la MIR se pudo identificar que las actividades y componentes si se encuentran alineados con el Propósito y el Fin del Pp.

El programa ha sido evaluado con anterioridad en 2014 y 201e, realizándose una evaluación de Consistencia y resultados y una de indicadores.

2.2. Señalar cuales son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1. Fortalezas:

- El programa se opera con apego a la normatividad de FONE
- Alineación con el PLED 2019-2024
- Operación consolidada, ya que opera desde 2012
- La construcción de la MIR cuenta con la mayoría de los elementos requeridos por la MML

2.2.2. Oportunidades:

- Crear reglas de operación para asegurar la transparencia y eficiente aplicación de los recursos
- Generación de un padrón de beneficiarios
- Rediseño de los indicadores con la finalidad de medir claramente los resultados en función de los objetivos

2.2.3. Debilidades:

- No cuenta con un diagnóstico que identifique claramente el si atiende el problema social para el que fue creado
- La programación presupuestal no está basada en resultados y se ha manejado de manera inercial
- No identifica claramente la población que recibe el beneficio de los recursos del Pp.

2.2.4. Amenazas:

- La falta de corresponsabilidad de padres de familia para contribuir a la permanencia de los alumnos de educación básica
- Nuevos criterios y calendarios de los procesos evaluativos de los docentes emitidos por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

El Pp. es un programa que, si bien contribuye de manera importante a objetivos estratégicos planteados en el PLED, también es cierto que requiere una revisión en cuanto al diseño de indicadores de manera que estos puedan medir de manera eficiente los objetivos planteados. De igual manera deberán elaborarse las reglas de operación y lineamientos para determinar de manera concreta la población que presenta el problema y a su vez definir mecanismos claros para el otorgamiento de bienes y servicios.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

- Realizar una revisión y adecuación de los indicadores establecidos en los niveles Propósito y Componente
- Crear reglas de operación del Pp.
- Generar un padrón de beneficiarios con información detallada sobre los beneficiarios del programa

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación Mtro. Iván Eduardo Ramírez Urdaneta

4.2. Cargo: Secretario Técnico

4. Datos de la Instancia Evaluadora
4.3. Institución a la que pertenece: Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C. (IAP)
4.4. Principales colaboradores Consultor: Mtra. María del Socorro Centeno Ruiz Analista de Datos: Ing. Alexis Ramón Pérez Lic. Rodrigo G. Tovar Solano
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluaciones@iaptabasco.org.mx
4.6. Teléfono (con clave lada): 9933 141177

5. Identificación del (los) Programa (s)		
5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua Educativa		
5.2. Siglas: E010		
5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): Secretaria de Educación del Estado de Tabasco		
5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> poder legislativo ___ poder judicial ___ ente autónomo ___		
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___		
5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y de (los) titular (es) a cargo de (los) programa (s):		
5.6.1 Nombre (s) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo de (los) programa (s): Subsecretaría de Planeación y Evaluación		
5.6.2. Nombre (s) del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
<table border="1"> <tr> <td> Nombre: Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra Correo: clara.lamoyi@correo.setab.gob.mx Teléfono: (993) 315-87-21 y (993) 358-21-00, Ext. 2129 y 2125 </td> <td> Unidad administrativa: Subsecretaría de Planeación y Evaluación </td> </tr> </table>	Nombre: Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra Correo: clara.lamoyi@correo.setab.gob.mx Teléfono: (993) 315-87-21 y (993) 358-21-00, Ext. 2129 y 2125	Unidad administrativa: Subsecretaría de Planeación y Evaluación
Nombre: Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra Correo: clara.lamoyi@correo.setab.gob.mx Teléfono: (993) 315-87-21 y (993) 358-21-00, Ext. 2129 y 2125	Unidad administrativa: Subsecretaría de Planeación y Evaluación	

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1. Tipo de contratación:
6.1.1. Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2. Invitación a tres ___ 6.1.3. Licitación pública nacional ___ 6.1.4. Licitación pública internacional ___ 6.1.5. Otro: señalar ___
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración de la Secretaría de Educación
6.3. Costo total de la evaluación: \$125,000.00
6.4. Fuente de financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

7. Difusión de la evaluación:
7.1. Difusión en internet de la evaluación: http://seed.tabasco.gob.mx
7.2. Difusión en internet del formato: http://tabasco.gob.mx/educación

Formato para la Difusión de los Resultados del Programa Presupuestario P004

1. Descripción de la Evaluación	
1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios E008, E009, E010 y P004 correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2017, 2018 y 2019, con énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gastos Operativos (FONE) de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco	
1.2. Fecha de inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 13/11/2020	
1.3. Fecha de término de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2020	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra	Unidad administrativa: Subsecretaría de Planeación y Evaluación
1.5. Objetivo General de la Evaluación: <i>Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios E008, E009, E010 y P004 correspondiente a los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, con énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto operativo (FONE), con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la UED del Poder Ejecutivo, para contribuir a la toma de decisiones.</i>	
1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> Reportar los resultados y productos de los Programas Presupuestarios evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, 2018 y 2019, enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa; Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de indicadores para resultados (MIR) en 2017, 2018, 2019 respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas; Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Presupuestarios derivados de las evaluaciones externas; Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Programas Presupuestarios, Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los Programas Presupuestarios. 	
1.7. Metodología utilizada en la Evaluación:	
<p>La metodología básica utilizada es la Metodología del Marco Lógico (MML) que es una herramienta de trabajo que permite diseñar, controlar y evaluar el desempeño de un programa en todas sus etapas. Presenta de forma sistemática y lógica, los objetivos del Pp. y sus relaciones de casualidad, así como la forma en que se logran sus objetivos, considerando tanto factores internos y externos que puedan afectar su consecución. La utilización de esta metodología permitirá responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la finalidad que se persigue con la ejecución del programa?, ¿Qué impacto concreto se espera alcanzar?, ¿Qué bienes o servicios son producidos?, ¿Cómo se va a hacer para producir dichos bienes y servicios?, ¿Cuánto cuesta producirlos (los bienes o servicios)?, ¿Cómo sabemos si se han cumplido los objetivos? Y ¿Qué factores externos pueden comprometer el éxito?</p> <p>El evaluador utilizó, información generada por y para el programa con el objeto de determinar la pertinencia en el desarrollo de sus principales procesos, con la información anterior, se integraron las respuestas a los cuestionamientos de la evaluación.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas <u>X</u> Formatos__ Otros <u>X</u> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<p>La presente evaluación, tomo como base metodológica los seis apartados</p> <p>La evaluación se aborda desde 6 temas fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Datos Generales. En este primer apartado se muestran los datos de manera general de cada uno de los programas. Resultados/Productos. Se muestra una valoración sobre los resultados finales que contiene, el impacto de los programas con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas, los valores del avance realizado en los ejercicios a evaluar de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa, para ello se seleccionaron un máximo de cinco indicadores de resultados que explican mejor el nivel de objetivos del programa, tal como lo indican los Términos de Referencia. Además, se realizó un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas. Productos, se han definido la valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR. En este apartado, también se consideró la alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial. Y se describe el vínculo de los objetivos de los programas, con los del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Se incluye un análisis de los indicadores y metas de los Pp con énfasis en los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto operativo Cobertura del programa. En este análisis se presenta la valoración realizada con base en la cobertura del programa. Aspectos susceptibles de mejora. En este apartado se han identificado los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento 	

- Conclusiones de la Evaluación. Este aspecto se desarrolló con base en la información de cada tema antes descrito, elaborando una valoración global del desempeño de los programas en 2017, 2018 y 2019 resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones. También como aspecto fundamental se describen los avances relevantes del programa en los ejercicios a evaluar sobre la evolución del presupuesto, fuentes de información, así como la calidad y suficiencia de esta.
- Datos de la Instancia Evaluadora. Se incluyeron los datos del Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C, así como el equipo de evaluadores.

Todos los apartados anteriores se desarrollaron con base en trabajo de gabinete y con información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que el equipo evaluador considero para justificar el análisis, a través de la realización de entrevistas con el personal responsable.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la Evaluación.

En el apartado de *datos generales*, se realizó una descripción de las principales características del Pp P004, su contribución a los objetivos estatales y sectoriales, así su fuente de financiamiento y la normatividad aplicable al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

En lo que respecta al apartado de *resultados/productos*, se analizaron los indicadores de la MIR del Pp P004 así como el indicador sectorial al que está alineado, respecto al indicador sectorial a nivel Fin, se identificó que la medición que el Pp realiza en su nivel Fin corresponde con lo establecido en el indicador sectorial 1, el cual está alineado al Objetivo 2.4.8.1, la meta establecida para 2019 (ciclo escolar 2018-2019) a nivel primaria estuvo a 0.2 puntos porcentuales de alcanzarse y su porcentaje de eficiencia fue alto, mientras que a nivel secundaria el resultado fue de 1.4 punto porcentuales de por debajo de la meta, con un promedio de eficiencia 85.8 por ciento, por último a nivel superior con 8 puntos porcentuales se estuvo por debajo de cumplir con la meta establecida y con un promedio de eficiencia del 68.6 por ciento.

En relación con la MIR, se identificó una adecuada lógica vertical del Pp, es decir, se identifican las relaciones de causalidad entre las Actividades, Componentes, Propósito y Fin, para este nivel superior, se identifica de manera clara la contribución que hace el Pp al Plan Estatal de Desarrollo vigente y anterior, así como a sus respectivos programas sectoriales.

En cuanto a la lógica horizontal, se identificó de manera consistente que los indicadores asociadas a cada uno de los niveles de la MIR, no cumplen con los criterios CREMA (claridad, relevancia, economía, monitoreable y adecuado), lo que limita los resultados que genera el Pp. De manera complementaria, las metas para cada uno de los indicadores mantuvieron consistencia en ser laxas, es decir, en general, se mantuvieron en el mismo nivel de periodos anteriores por lo que no presentaron retos para la atención de cada uno los objetivos de la MIR, y en cuanto a su cumplimiento, para los tres ejercicios evaluados, pata 2017, el programa tuvo un cumplimiento general de sus metas programadas del 99.9 por ciento, sólo identificando que a nivel Fin, se logró una meta de un punto porcentual menor a la programada. El resto de los indicadores tuvieron un cumplimiento del 100 por ciento, en cuanto al ejercicio fiscal 2018, el programa tuvo un cumplimiento general de sus metas programadas del 99.6 por ciento, producto de que cuatro metas no se lograron en su totalidad y apoyado con otras dos que superaron su meta programada y para el ejercicio fiscal 2019, el programa tuvo un cumplimiento general de sus metas programadas del 98.0 por ciento, producto de que tres metas no se lograron en su totalidad y apoyado con otras cuatro que superaron su meta programada.

En el apartado *Cobertura del Programa*, se identificó que el Pp no tiene definida una estrategia, lo anterior parte de la falta de identificación y cuantificación de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida, por lo que no fue posible determinar si el Pp está avanzando en la atención del problema público para el que se diseñó.

Respecto al apartado de *Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora*, considerando que el Pp ha sido sujeto a dos evaluaciones de desempeño, una de ellas específica al Pp y la otra al Fondo en su conjunto, sobre la primera, realizada en 2014, de acuerdo con los instrumentos de seguimiento se señaló que se atendieron la totalidad de los ASM, sin embargo, no se tuvo evidencia documental. Para el caso de la evaluación realizada en 2017, no se contó con información para determinar el avance y/o cumplimiento de estos.

Finalmente, en cuanto al presupuesto, se analizó el comportamiento del presupuesto aprobado, modificado y ejercido durante el periodo 2017-2019, en donde se identificó que el presupuesto del P004 presenta importantes variaciones tanto positivas como negativas año con año.

2.2 Señalar cuales son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- El Pp se encuentra alineado de manera clara con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Estado de Tabasco, así como con su antecesor, así como a sus respectivos programas sectoriales, lo que asegura que el Pp haga una contribución significativa a las prioridades del estado.

- En cuanto al proceso de planeación estratégica de donde se original la MIR del Pp, este mostró evidencia de haber llevado a cabo los distintos pasos de la Metodología del Marco Lógico lo que se tradujo en la construcción de la MIR con un enfoque a resultados.
- A nivel Fin se identificó que la meta alcanzada en 2019 sobrepasó la programada en el mismo periodo, sin embargo, para 2017 y 2019 esta fue menor.
- El Pp ha sido evaluado en dos ocasiones y documenta los ASM derivados, mostrando avances a partir de cada una de las evaluaciones realizadas.
- El Pp documenta los avances de cada uno de los indicadores de su MIR y reporta cumplimientos mayores al 98 por ciento en cada ejercicio fiscal.

2.2.2 Oportunidades:

- Revisar el planteamiento original de cada uno de los 4 Pp, y en su caso identificar en el marco del PED y el Programa Sectorial de Educación los objetivos que pudieran no estar atendidos.

2.2.3 Debilidades:

- El Pp presenta limitaciones para medir de manera relevante el objetivo sectorial al que está alienado y consecuentemente la aportación que hace a la planeación estatal.
- El indicador asociado al nivel Propósito no expresa el resultado esperado en la población objetivo o área de enfoque, ya que este mide un elemento distinto al objetivo planteado en el resumen narrativo.
- Los indicadores a nivel Componente evaluados, no se encuentran definidos como servicios que presta el Pp y tampoco son relevantes para la medición del objetivo, por otro lado las metas programadas son laxas.
- El Pp no tiene identificadas sus poblaciones o áreas de enfoque objetivo y atendida, por lo que no se presenta el cálculo de la cobertura.

2.2.4 Amenazas:

- El resultado de los indicadores del programa evaluados y de los asociados tendrán afectaciones derivadas de la pandemia por el COVID-19

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

- De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación el estado de Tabasco, en 2019, recibió más de 7 mil millones de pesos de los cuales el 91 por ciento se destinaron a servicios personales, el siete por ciento a otros de gasto corriente y el dos por ciento a gasto de operación.
- El Pp se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Estado de Tabasco al eje rector 2 Bienestar, Educación y Salud al objetivo Estratégico 2.4.3.1. Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad. Asimismo, se alinea al Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024 en específico al Objetivo 2.4.8.3. Impulsar el desarrollo de un sistema de gestión institucional y escolar eficiente, que favorezca la consolidación de los servicios en atención a las demandas de la sociedad.
- A pesar de lo anterior, el PP. presenta limitaciones para medir de manera relevante el objetivo sectorial al que está alienado y consecuentemente la aportación que hace a la planeación estatal. Lo anterior limita de manera significativa el seguimiento del objetivo y por lo tanto el desempeño observado en el periodo de análisis.
- El indicador establecido en la MIR para el seguimiento del desempeño a nivel Fin es la eficiencia terminal, misma que de acuerdo con los resultados analizados, presenta altos niveles para la educación a nivel primaria, por encima del 95 por ciento, mientras que para el nivel secundaria aunque es menor con un promedio de 85.8 entre el ciclo escolar 2008-2009 y el 2018-2019, tiene una tendencia ascendente en los últimos 4 ciclos escolares. A nivel media superior, aunque también presenta una tendencia ascendente, en promedio, se encuentra en niveles del 68.6 por ciento en promedio, aunque con ciclos escolares de hasta el 73.2 por ciento (2017-2018), siendo esta la más baja de los tres niveles escolares.
- Con base los indicadores seleccionados para su análisis en el periodo 2017-2019 a nivel Fin se identificó que la meta alcanzada en 2019 sobrepasó la programada en el mismo periodo, sin embargo, para 2017 y 2019 esta fue menor. De igual manera, se tuvo evidencia de que las metas programadas fueron laxas ya que se mantuvieron prácticamente constantes durante el periodo de análisis. Adicionalmente, se identificó que, a este nivel de la MIR, el indicador utilizado carece de relevancia para medir el objetivo a este nivel.
- Considerando que nivel Propósito de la MIR expresa el resultado esperado en la población objetivo o área de enfoque, el indicador asociado no permita dar evidencia de este comportamiento, ya que este mide un elemento distinto al objetivo planteado en el resumen narrativo. En lo relativo al avance respecto a las metas programadas, sólo en 2017 se cumple la meta programada y en 2018 y 2019 el resultado fue menor, aunque las metas programadas fueron laxas, es decir, no implican un reto para su cumplimiento.
- Para el caso de los indicadores de servicios evaluados, comparten que, en primera instancia los objetivos no se encuentran definidos como servicios que presta el Pp y que no son relevantes para la medición del objetivo. Adicionalmente, las metas programadas son laxas, incluso en algunos casos estas disminuyen respecto al ejercicio anterior, y en otros casos, se mantienen en el mismo nivel para distintos ejercicios fiscales.
- No se identificó que el Pp tenga identificadas sus poblaciones o áreas de enfoque objetivo y atendida, por lo que no se presenta el cálculo de la cobertura. A partir de la revisión del nivel Propósito, se identificó que el Pp define un área de enfoque que son los "procesos de la gestión del sistema educativo estatal", sin embargo, no los cuantifica, así como tampoco identifica a el área de enfoque atendida.
- El Pp ha sido sujeto a dos evaluaciones de desempeño, la primera realizada en 2014, de donde se desprendieron XX ASM, de los cuáles, no se tuvo evidencia documental de la forma en que se atendieron. En particular, uno de los ASM de la primera evaluación

<p>de desempeño se refería a la integración de un documento de diagnóstico, mismo del que no se tuvo evidencia, siendo este un elemento relevante de planeación estratégica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Posteriormente, en 2017 el FONE tuvo una evaluación del desempeño, de la cual desprendieron ASM, de los cuales no se tiene evidencia de las fechas de término, resultados esperados, productos o evidencias y sus respectivos porcentajes de avance.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia</p>
<p>1. Se recomienda ampliamente el uso de la metodología de construcción de indicadores propuesta por el CONEVAL, con lo que se aseguraría que estos fueran los adecuados para medir cada uno de los objetivos del Pp.</p>
<p>2. Realizar de manera precisa el seguimiento del indicador sectorial, por lo que se debe modificar el indicador asociado en la MIR.</p>
<p>3. El Pp considere como área de enfoque objetivo a las "áreas adjetivas o de soporte encargadas de la planeación, administración, seguimiento y evaluación de la política pública en materia educativa", y que a partir de esta definición y posterior cuantificación revise el desarrollo del árbol de problemas y consecuentemente el de objetivos, lo que permitirá focalizar de mejor manera su actuar.</p>
<p>4. Se recomienda, en primera instancia, la definición del área de enfoque objetivo como las "Áreas adjetivas o de soporte encargadas de la planeación, administración, seguimiento y evaluación de la política pública en materia educativa" y a partir de esta definición cuantificar y posteriormente calcular la cobertura a partir de una estrategia de mediano y largo plazo.</p>
<p>5. De acuerdo con los ASM comprometidos a partir de 2014, de los cuales no se ha tenido evidencia sobre su cumplimiento se recomienda el desarrollo de un documento de diagnóstico que contenga la estructura sugerida por el CONEVAL, tanto para el programa evaluados como para aquellos que son complementarios (E008, E009 y E010).</p>
<p>6. Se recomienda ampliamente el apego del Pp al mecanismo de seguimiento de los ASM, a través del cual se cuente con evidencia de los avances en la atención de cada uno de ellos.</p>

<p>4. Datos de la Instancia Evaluadora</p>
<p>4.1. Nombre del coordinador de la evaluación Mtro. Iván Eduardo Ramírez Urdaneta</p>
<p>4.2. Cargo: Secretario Técnico</p>
<p>4.3. Institución a la que pertenece: Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C. (IAP)</p>
<p>4.4. Principales colaboradores Consultor: Mtra. Ulises Alcántara Pérez Analista de Datos: Lic. Elvira Saraí Can Dzib</p>
<p>4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluaciones@iaptabasco.org.mx</p>
<p>4.6. Teléfono (con clave lada): 9933 141177</p>

<p>5. Identificación del (los) Programa (s)</p>	
<p>5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Modernización de la Planeación Educativa</p>	
<p>5.2. Siglas: P004</p>	
<p>5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): Secretaria de Educación del Estado de Tabasco</p>	
<p>5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> poder legislativo ___ poder judicial ___ ente autónomo ___</p>	
<p>5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___</p>	
<p>5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y de (los) titular (es) a cargo de (los) programa (s):</p>	
<p>5.6.1 Nombre (s) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo de (los) programa (s): Subsecretaría de Planeación y Evaluación</p>	
<p>5.6.2. Nombre (s) del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</p>	
<p>Nombre: Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra Correo: clara.lamoyi@correo.setab.gob.mx Teléfono: (993) 315-87-21 y (993) 358-21-00, Ext. 2129 y 2125</p>	<p>Unidad administrativa: Subsecretaría de Planeación y Evaluación</p>

6. Datos de Contratación de la Evaluación		
6.1. Tipo de contratación:		
6.1.1. Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2. Invitación a tres <input type="checkbox"/>	6.1.3. Licitación pública nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4. Licitación pública internacional <input type="checkbox"/>	6.1.5. Otro: señalar <input type="checkbox"/>	
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:		
Dirección General de Administración de la Secretaría de Educación		
6.3. Costo total de la evaluación: \$125,000.00		
6.4. Fuente de financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		
7. Difusión de la evaluación:		
7.1. Difusión en internet de la evaluación: http://seed.tabasco.gob.mx		
7.2. Difusión en internet del formato: http://tabasco.gob.mx/educación		